

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **103/2017/02340**

103/2017/02340 _ CONTRATO DE SERVICIOS DE PELUQUERÍAS PARA LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO (TRES LOTES)

Organismo de contratación: Distrito de Retiro

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito de Retiro

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 98321000-9 - Servicios de peluquería

Valor estimado: 205.614,84 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 2.587,24 euros

Presupuesto (Con impuestos): 2.587,24 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/01/2018

Duración: 24 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 13/12/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Oferta económica (60 %)
Estabilidad en el empleo (20 %)
Mejora salarial (20 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/11/2017 09:37:18**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **103/2017/02340**

103/2017/02340 _ CONTRATO DE SERVICIOS DE PELUQUERÍAS PARA LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO (TRES LOTES)

Fecha límite solicitud 04/12/2017
información:

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1 del TRLCSP:
- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 2.587,24 euros, equivalente al presupuesto base de licitación del contrato, en el caso de licitar a la totalidad del contrato. En el supuesto de licitar a un lote, el volumen anual de negocios deberá ser igual al presupuesto de licitación del lote al que se licite. Si se licitara a más de un lote, el volumen anual de negocios deberá ser igual a la suma de los presupuestos base de licitación de los lotes a que se opte.
El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante declaración responsable.
Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
Artículo 78.1 del TRLCSP:
- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/11/2017 09:37:18**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **103/2017/02340**

103/2017/02340 _ CONTRATO DE SERVICIOS DE PELUQUERÍAS PARA LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO (TRES LOTES)

certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual a 1.811,07 euros, equivalente al 70% del presupuesto base de licitación, se se licita a la totalidad del contrato.

Lote 1, el importe anual acumulado será igual a 430.85 euros.

Lote 2, el importe anual acumulado será igual a 973.77 euros.

Lote 3, el importe anual acumulado será igual a 406.45 euros.

En el supuesto de licitar a más de un lote, se deberá acreditar un importe anual acumulado coincidente con las sumas del 70% del presupuesto base de licitación de cada lote al que se licite.

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Retiro - Salón de Plenos
Fecha: 22/12/2017 12:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162 (28007 Madrid)

Lugar de presentación: Distrito de Retiro - Oficina de Atención al Ciudadano
Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162
28007 Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOE - 28/11/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP PELUQUERIAS RETIRO
Prescripciones Técnicas:
PPT PELUQUERIAS RETIRO
Documentación complementaria:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/11/2017 09:37:18**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **103/2017/02340**

103/2017/02340 _ CONTRATO DE SERVICIOS DE PELUQUERÍAS PARA LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE RETIRO (TRES LOTES)

ANUNCIO LICITACION BOE

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/11/2017 09:37:18**